

# Un policía cobró durante casi un año un sueldo por error y el Gobierno lo demandará para que lo devuelva

08/02/2025



El Gobierno de Mendoza iniciará acciones legales contra un policía, luego de que se detectara que percibió **haber**es de manera **indebida** durante un **período** de **casi un año**.

Según consta en el expediente, el auxiliar había solicitado **una licencia sin goce de sueldo por el término de un año**, la cual fue otorgada a partir del 1 de diciembre de 2020, conforme a la Resolución N° 1246/20 de la Dirección de Capital Humano y Capacitación del entonces Ministerio de

Seguridad.

No obstante, un informe de la División Liquidaciones de la Dirección de Administración detectó que, a pesar de la licencia sin sueldo, el auxiliar policial continuó recibiendo su **pago entre diciembre de 2020 y octubre de 2021**, incluido el primer Sueldo Anual Complementario de este último año, por la suma de \$299.288,46.

Ante esta situación, se emplazó al efectivo para que devolviera los montos, sin obtener respuesta. Diversas notificaciones enviadas a lo largo de 2022 resultaron infructuosas. Posteriormente, la Asesoría Letrada del Ministerio de Seguridad y Justicia determinó que se habían agotado las instancias administrativas, por lo que recomendó elevar el caso a la Asesoría de Gobierno para evaluar la vía judicial o la posible declaración de incobrabilidad de la deuda.

Finalmente, el gobernador Alfredo Cornejo firmó el Decreto N° 2405 publicado este jueves en el Boletín Oficial, instruyendo a la Asesoría de Gobierno a iniciar acciones legales para recuperar los fondos mal percibidos y garantizar el resarcimiento del daño patrimonial al Estado. Asimismo, se facultó al organismo a realizar una nueva evaluación sobre la conveniencia de proceder judicialmente.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/un-policia-cobro-durante-casi-un-ano-un-sueldo-por-error-y-el-gobierno-lo-demandara-para-que-lo-devuelva/>